INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 (FINAL)

Fecha:	Octubre	de	Año: 2026

A) INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número de Contrato:	MC-040-2026	**de:**	2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL FOMENTO DE LAS POSIBILIDADES DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESCOLAR TIPO SABER 11°, EN LAS ÁREAS DE LECTURA CRÍTICA, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS, CIENCIAS NATURALES E INGLÉS, EN LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.		

Nombre del supervisor:	**Identificación:**	**Cargo**
ALEXANDER GALLEGO CARMONA	75.003.084	Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social (Encargado)
Nombre del Contratista	**NIT:**	**Teléfonos**
GRUPO FORMARTE S.A.S	830515061-1	3045492141 - 3215184605
Correo Electrónico:	direccionmanizales@grupoformarte.edu.co	

Duración inicial del contrato:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2026 después de la suscripción del acta de				
Valor Inicial:	$ 4.082.000,00	**Adiciones:**	$ -		
Fecha de Iniciación:	21 de marzo de 2026		**Prorrogas:**		
Fecha de Terminación:	31 de agosto de 2026		**Suspensiones:**		
Fecha de Actividades:	Desde:	21 de marzo de 2026		Hasta:	31 de agosto de 2026

De acuerdo con las Clausulas del Contrato, se relacionan a continuación las actividades desarrolladas:

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN REGISTRADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA En cumplimiento de las obligaciones
1.	Diseñar y elaborar los simulacros alineados con la estructura de la prueba ICFES Saber 11°.	FORMARTE cuenta con material de simulación diseñado bajo la estructura y características de la prueba ICFES Saber 11°, elaborado por expertos en las diferentes áreas evaluadas. Este material fue dispuesto para el desarrollo de las jornadas de evaluación de los estudiantes beneficiarios del municipio de Marquetalia, de acuerdo con los grados establecidos en el proceso contractual.
2.	Entregar físicamente en el municipio de Marquetalia los cuadernillos de aplicación y las hojas de respuesta en dos sesiones de acuerdo con las especificaciones dadas por el supervisor del presente contrato.	Para la jornada dirigida a los estudiantes de grado 11°, se dispuso y realizó el envío del material físico correspondiente para 155 estudiantes de las seis (6) instituciones educativas beneficiarias, incluyendo material adicional por sesión para atender posibles necesidades de reposición. Asimismo, el 8 de abril de 2026 fueron enviadas las citaciones correspondientes a los estudiantes e instituciones. Para la jornada de grado 10°, se dispuso el material correspondiente para 148 estudiantes, enviándose 155 cuadernillos de la sesión 1 y 155 cuadernillos de la sesión 2, con ejemplares adicionales para reposición. La aplicación del simulacro de grado 10° se realizó el 22 de agosto de 2026. Actualmente se encuentra pendiente la remisión de las hojas de respuesta por parte de la Administración Municipal, requisito necesario para proceder con el procesamiento y entrega de los informes y resultados correspondientes a esta jornada.
3.	Asumir los gastos de envío del material físico (314 estudiantes) hasta la Alcaldía Municipal de Marquetalia y en consecuencia con ello, garantizar el retorno de los mismos a la ciudad remitente.	Se gestionó y asumió el envío del material físico requerido para el desarrollo de las jornadas de aplicación en el municipio de Marquetalia. Para las jornadas realizadas se dispuso material adicional de reposición, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las aplicaciones.
4.	Generar espacio previo virtual al desarrollo del simulacro con el equipo de la Administración Municipal que será delegado para acompañar el momento de aplicación en aras de que puedan darse las recomendaciones respectivas.	Durante el mes de abril de 2026 se realizó un espacio virtual con los supervisores y/o responsables designados por la Administración Municipal, en el cual se brindaron las orientaciones y recomendaciones necesarias para el adecuado desarrollo de la aplicación de los simulacros.
5.	Enviar de manera detallada los resultados individuales y clasificación por institución teniendo en cuenta los resultados por área, por competencia y por componente que servirán como insumo para acciones de mejoramiento.	El 23 de abril de 2026 se remitieron los resultados individuales de los estudiantes de grado 11° y los resultados consolidados por institución educativa, con el detalle requerido para el análisis de los resultados. Respecto de los estudiantes de grado 10°, actualmente se está a la espera de la remisión de las hojas de respuesta por parte de la Administración Municipal, con el fin de realizar el procesamiento correspondiente y generar los informes individuales y consolidados.
6.	Facilitar el acceso a la plataforma de evaluación para que los estudiantes puedan consultar sus resultados detalladamente.	Con la entrega de cada informe de resultados se suministra la información correspondiente a los pines o claves de acceso a la plataforma EvaluateOK, mediante la cual los estudiantes pueden ingresar y consultar información detallada sobre sus resultados.
7.	Estar en disposición de generar mínimo dos (2) espacios de retroalimentación o aclaración de dudas emergidas posterior al proceso de proyección de informes individuales e institucionales.	Se mantiene disposición para atender las inquietudes y requerimientos relacionados con los resultados y los informes entregados, brindando el acompañamiento requerido durante el desarrollo y cierre del proceso.
8.	Realizar las actividades dentro del término acordado, cumpliendo los más altos Estándares de Calidad en todos los bienes y servicios y de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor.	Las actividades previstas fueron desarrolladas dentro del periodo de ejecución contractual. En abril se realizó la aplicación correspondiente a grado 11° y en agosto se realizó la aplicación correspondiente a grado 10°, incluyendo la preparación y envío del material, citaciones, acompañamiento y entrega de resultados.
9.	Reemplazar los bienes y servicios que resulten defectuosos o de mala calidad. EL CONTRATISTA deberá reemplazar a su costa, en el momento, los bienes y servicios defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no reemplaza los bienes defectuosos dentro del término señalado por el MUNICIPIO, EL CONTRATISTA podrá hacerse acreedor a las sanciones previstas en la Ley y en el contrato.	Para garantizar la continuidad de las jornadas de aplicación, se dispuso material adicional de reposición. En abril se enviaron 45 simulacros adicionales por sesión y para la jornada de agosto se enviaron 155 cuadernillos por sesión, contemplando ejemplares adicionales frente a los 148 estudiantes programados.
10.	Responder por los documentos físicos y magnéticos (estadísticas del resultado de pruebas, documentos consolidados del proceso).	Se han entregado los documentos e informes correspondientes al proceso desarrollado con los estudiantes de grado 11°. Para la jornada de grado 10°, actualmente se encuentra en proceso la recepción de las hojas de respuesta, requeridas para realizar el procesamiento de la información y generar los respectivos informes individuales y consolidados. Una vez recibidas, se procederá con la elaboración y entrega de los informes correspondientes.
11.	Cubrir las retenciones exigidas por la administración municipal.	Se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias y retenciones aplicables al proceso contractual, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Administración Municipal.

- Anexa copia de la seguridad social en salud
- Se anexa factura

GRUPO FORMARTE S.A.S
Contratista

INFORME DE ACTIVIDAD MC-094-2025

MES DEL INFORME REPORTADO: SEPTIEMBRE/026	NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO FORMARTE S.A.S
NÚMERO DE CDP: 245 (10-Mar-2026)	NÚMERO DE RP: 396 (21-Mar-2026)

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades ejecutadas en el marco del contrato MC-040-2026, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Marquetalia y Grupo Formarte S.A.S.

En este documento se presentan las acciones realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, particularmente la aplicación del Simulacro Pruebas Saber 11 y la entrega de informes individuales e institucionales de resultados.

La información aquí consignada busca evidenciar el compromiso de nuestra institución en el fortalecimiento de los procesos académicos y en la preparación integral de los estudiantes de grado décimo del municipio, contribuyendo así a la calidad educativa y a la proyección de mejores desempeños en las Pruebas de Estado.

ITEM	OBLIGACIÓN REGISTRADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA En cumplimiento de las obligaciones
1.	Diseñar y elaborar los simulacros alineados con la estructura de la prueba ICFES Saber 11°.	FORMARTE cuenta con material de simulación diseñado bajo la estructura y características de la prueba ICFES Saber 11°, elaborado por expertos en las diferentes áreas evaluadas. Este material fue dispuesto para el desarrollo de las jornadas de evaluación de los estudiantes beneficiarios del municipio de Marquetalia, de acuerdo con los grados establecidos en el proceso contractual.
2.	Entregar físicamente en el municipio de Marquetalia los cuadernillos de aplicación y las hojas de respuesta en dos sesiones de acuerdo con las especificaciones dadas por el supervisor del presente contrato.	Para la jornada dirigida a los estudiantes de grado 11°, se dispuso y realizó el envío del material físico correspondiente para 155 estudiantes de las seis (6) instituciones educativas beneficiarias, incluyendo material adicional por sesión para atender posibles necesidades de reposición. Asimismo, el 8 de abril de 2026 fueron enviadas las citaciones correspondientes a los estudiantes e instituciones. Para la jornada de grado 10°, se dispuso el material correspondiente para 148 estudiantes, enviándose 155 cuadernillos de la sesión 1 y 155 cuadernillos de la sesión 2, con

		ejemplares adicionales para reposición. La aplicación del simulacro de grado 10° se realizó el 22 de agosto de 2026 y se remitieron los informes el 14 de septiembre de 2026.
3.	Asumir los gastos de envío del material físico (314 estudiantes) hasta la Alcaldía Municipal de Marquetalia y en consecuencia con ello, garantizar el retorno de los mismos a la ciudad remitente.	Se gestionó y asumió el envío del material físico requerido para el desarrollo de las jornadas de aplicación en el municipio de Marquetalia. Para las jornadas realizadas se dispuso material adicional de reposición, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las aplicaciones.
4.	Generar espacio previo virtual al desarrollo del simulacro con el equipo de la Administración Municipal que será delegado para acompañar el momento de aplicación en aras de que puedan darse las recomendaciones respectivas.	Durante el mes de abril de 2026 se realizó un espacio virtual con los supervisores y/o responsables designados por la Administración Municipal, en el cual se brindaron las orientaciones y recomendaciones necesarias para el adecuado desarrollo de la aplicación de los simulacros.
5.	Enviar de manera detallada los resultados individuales y clasificación por institución teniendo en cuenta los resultados por área, por competencia y por componente que servirán como insumo para acciones de mejoramiento.	El 23 de abril de 2026 se remitieron los resultados individuales de los estudiantes de grado 11° y los resultados consolidados por institución educativa, con el detalle requerido para el análisis de los resultados. Respecto de los estudiantes de grado 10°, los resultados fueron remitidos el 14 de septiembre de 2026.
6.	Facilitar el acceso a la plataforma de evaluación para que los estudiantes puedan consultar sus resultados detalladamente.	Con la entrega de cada informe de resultados se suministra la información correspondiente a los pines o claves de acceso a la plataforma EvaluateOK, mediante la cual los estudiantes pueden ingresar y consultar información detallada sobre sus resultados.
7.	Estar en disposición de generar mínimo dos (2) espacios de retroalimentación o aclaración de dudas emergidas posterior al proceso de proyección de informes individuales e institucionales.	Se mantiene disposición para atender las inquietudes y requerimientos relacionados con los resultados y los informes entregados, brindando el acompañamiento requerido durante el desarrollo y cierre del proceso.

8.	Realizar las actividades dentro del término acordado, cumpliendo los más altos Estándares de Calidad en todos los bienes y servicios y de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor.	Las actividades previstas fueron desarrolladas dentro del periodo de ejecución contractual. En abril se realizó la aplicación correspondiente a grado 11° y en agosto se realizó la aplicación correspondiente a grado 10°, incluyendo la preparación y envío del material, citaciones, acompañamiento y entrega de resultados.
9.	Reemplazar los bienes y servicios que resulten defectuosos o de mala calidad. EL CONTRATISTA deberá reemplazar a su costa, en el momento, los bienes y servicios defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no reemplaza los bienes defectuosos dentro del término señalado por el MUNICIPIO, EL CONTRATISTA podrá hacerse acreedor a las sanciones previstas en la Ley y en el contrato.	Para garantizar la continuidad de las jornadas de aplicación, se dispuso material adicional de reposición. En abril se enviaron 45 simulacros adicionales por sesión y para la jornada de agosto se enviaron 155 cuadernillos por sesión, contemplando ejemplares adicionales frente a los 148 estudiantes programados.
10.	Responder por los documentos físicos y magnéticos (estadisticas del resultado de pruebas, documentos consolidados del proceso).	Se han entregado los documentos e informes correspondientes al proceso desarrollado con los estudiantes de grado 10° y 11°.
11.	Cubrir las retenciones exigidas por la administración municipal.	Se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias y retenciones aplicables al proceso contractual, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Administración Municipal.

EVIDENCIA ACTIVIDAD 1

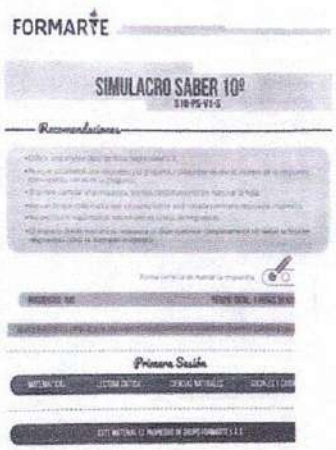
Supervisión de Simulacros Tipo ICFES – Marquetalia

Objetivo: Garantizar una jornada organizada, respetuosa y fiel al modelo Saber 11

Fecha del simulacro: **Sábado 11 de abril de 2026**

Duración total: Dos sesiones de **4 horas cada una**

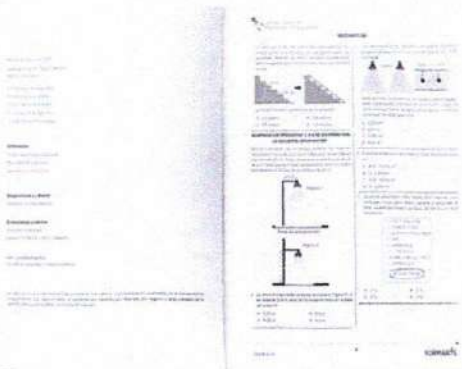
FORMARTE



FORMARTE

¿Cómo está compuesto el simulacro?

Cartilla de preguntas dividida en dos sesiones:



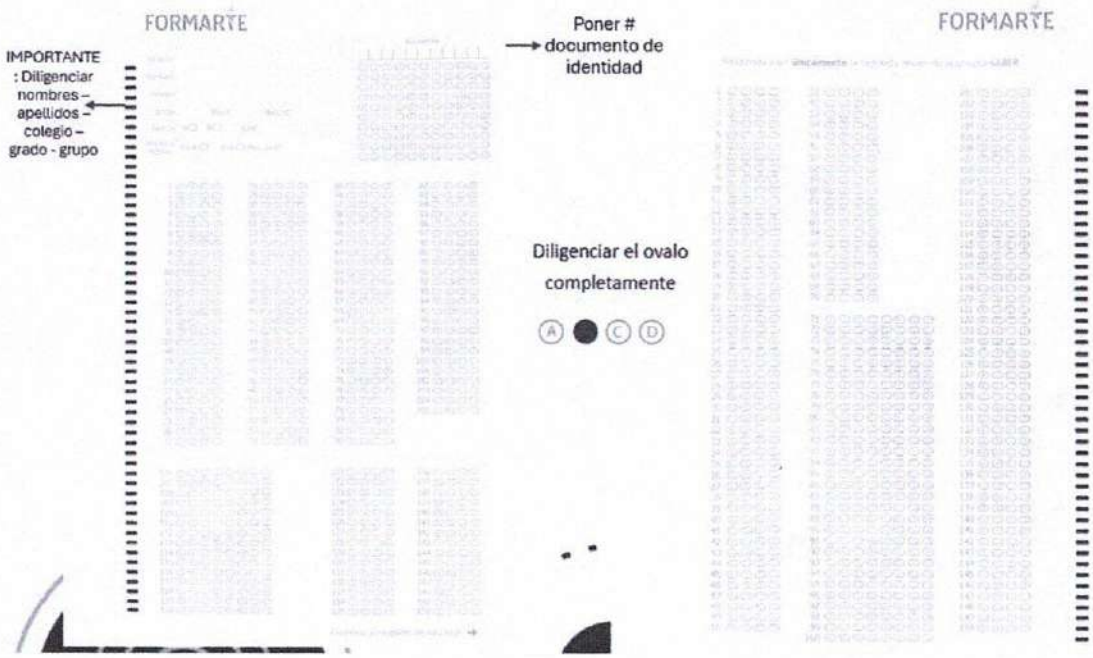


Hoja de respuestas tipo ICFES

FORMARTE

Primera sesión

Segunda sesión



Indicaciones esenciales

- ❑ No pueden entregar hoja antes de 2 horas
- ❑ Marcar completamente los óvalos con lápiz No. 2
- ❑ No se permiten celulares, ni distracciones
- ❑ Traer documento (si el colegio lo aprueba), borrador y sacapuntas

¿Qué debes hacer como cuidador?

- ✓ Dar un saludo inicial motivador
- ✓ Animar a dar lo mejor y usar todo el tiempo
- ✓ Controlar ingreso/salida del aula
- ✓ Supervisar que sigan instrucciones
- ✓ Velar por el silencio y la concentración
- ✓ No resolver preguntas del examen

FORMARTE

Ejemplo citación estudiantes:

GOBIERNO DE MARQUETALIA

FORMARTE
Grupo Formarte / Nit. 830515061-1

Citación al simulacro de preparación para las pruebas de Estado de la Educación Media
·Saber 11·

Apellidos y nombres	ACEVEDO GIRALDO NICOLLE DAYANA
Identificación	1032099101

Sesión 1			
Fecha de aplicación	SÁBADO, 11 ABRIL 2026	Hora	**08:00 AM**
Sitio de aplicación	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**	Ubicación	**AULA 101**
Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Sesión 2			
Fecha de aplicación	SÁBADO, 11 ABRIL 2026	Hora	**01:00 PM**
Sitio de aplicación	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**	Ubicación	**AULA 101**
Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Atención:

. Conozca con anticipación el sitio asignado.
. Preséntese a la hora indicada. No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido.
. La constancia de pérdida de documentos, NO es documento válido para la presentación de los Exámenes de Estado (Resolución Icfes 605 de 2022).
. Los documentos válidos se deben presentar en formato original o digital (no se admiten fotocopias, fotos ni documentos escaneados).
. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido y en original, lápiz de mina negra N° 2, borrador y tajalápiz.

Lea las siguientes instrucciones:

. No podrá usar en el sitio de aplicación elementos no autorizados como aparatos electrónicos o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc.
. Cada sesión tendrá una duración de cuatro (4) horas.
. El examinando debe permanecer en el aula como mínimo las dos primeras horas de cada jornada.

Documentos de identidad válidos para presentar el examen:

. Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
. Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años (físico o digital).
. Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia (físico o digital)
. Pasaporte, para los nacionales o extranjeros.
. Contraseña o comprobante de documento en trámite.
. Licencia de conducción colombiana.
. A los ciudadanos venezolanos, que no acrediten cédula de extranjería o pasaporte, se les permitirá la presentación del examen con los siguientes documentos: PPT Permiso por Protección Temporal, Certificado de documento en trámite del PPT junto con el DNI. Los estudiantes venezolanos inscritos con NES, deben identificarse con un documento con foto, incluye carnét estudiantil, el DNI o algún otro documento emitido por una autoridad colombiana.

GOBIERNO DE MARQUETALIA

FORMARTE
Grupo Formarte / Nit. 830515061-1

Citación al simulacro de preparación para las pruebas de Estado de la Educación Media
'Saber 11'

Apellidos y nombres	AGUDELO CASTAÑO NICOL ZAREY
Identificación	1055047523

Sesión 1			
Fecha de aplicación	SÁBADO, 29 DE AGOSTO 2026	Hora	**08:00 AM**
Sitio de aplicación	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**	Ubicación	**AULA 101**
Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Sesión 2			
Fecha de aplicación	SÁBADO, 29 DE AGOSTO 2026	Hora	**01:00 PM**
Sitio de aplicación	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**	Ubicación	**AULA 101**
Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Atención:

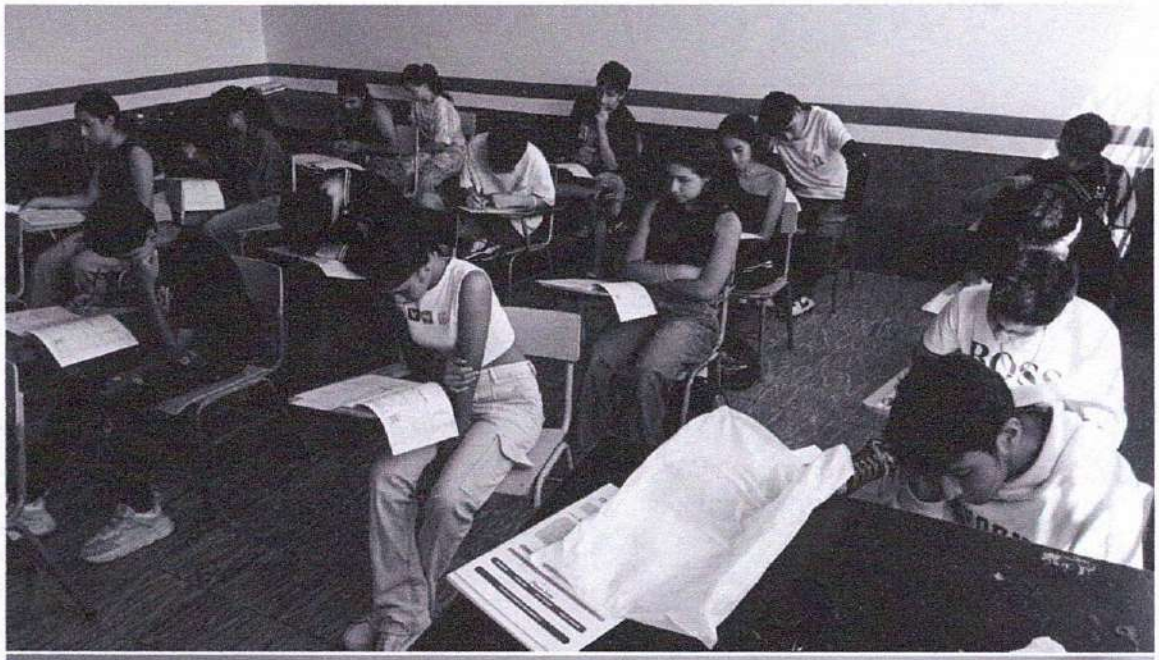
. Conozca con anticipación el sitio asignado.
. Preséntese a la hora indicada. No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido.
. La constancia de pérdida de documentos, NO es documento válido para la presentación de los Exámenes de Estado (Resolución Icfes 605 de 2022).
. Los documentos válidos se deben presentar en formato original o digital (no se admiten fotocopias, fotos ni documentos escaneados).
. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido y en original, lápiz de mina negra N° 2, borrador y tajalápiz.

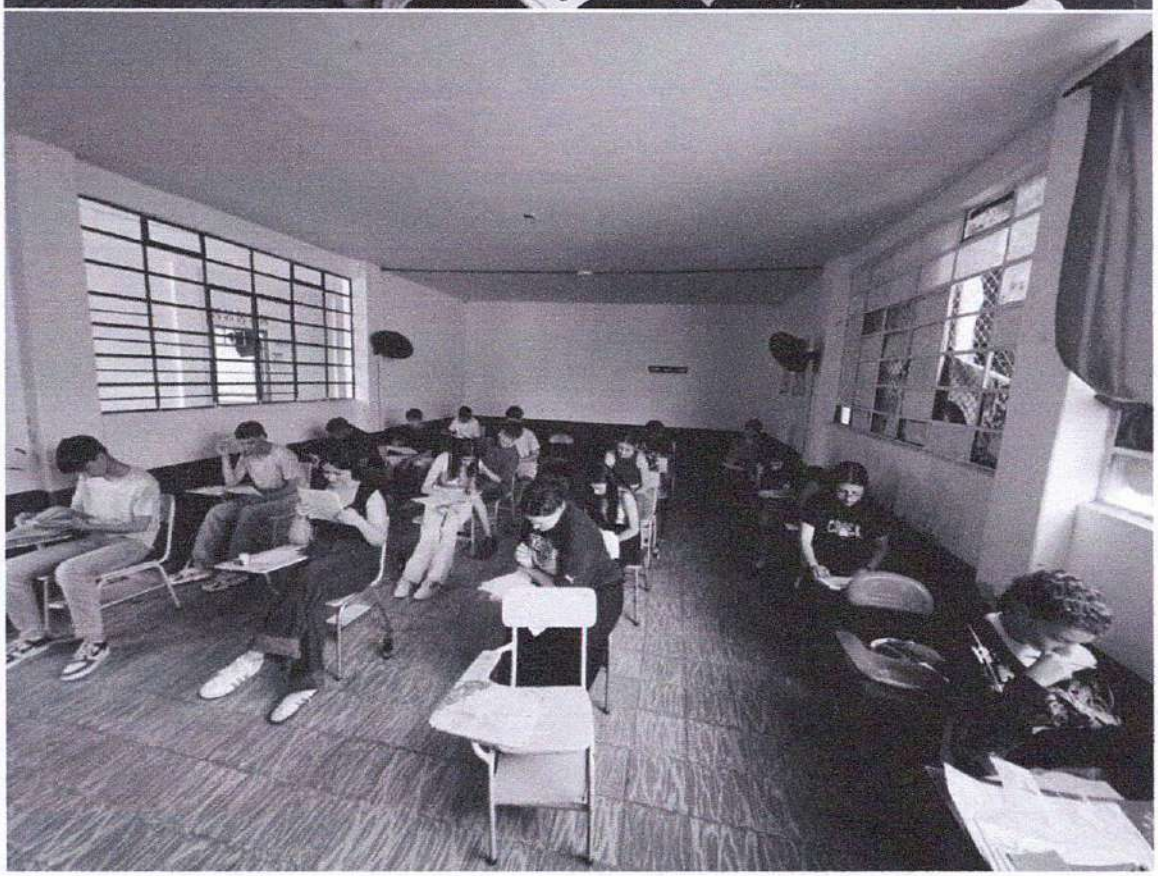
Lea las siguientes instrucciones:

. No podrá usar en el sitio de aplicación elementos no autorizados como aparatos electrónicos o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc.
. Cada sesión tendrá una duración de cuatro (4) horas.
. El examinando debe permanecer en el aula como mínimo las dos primeras horas de cada jornada.

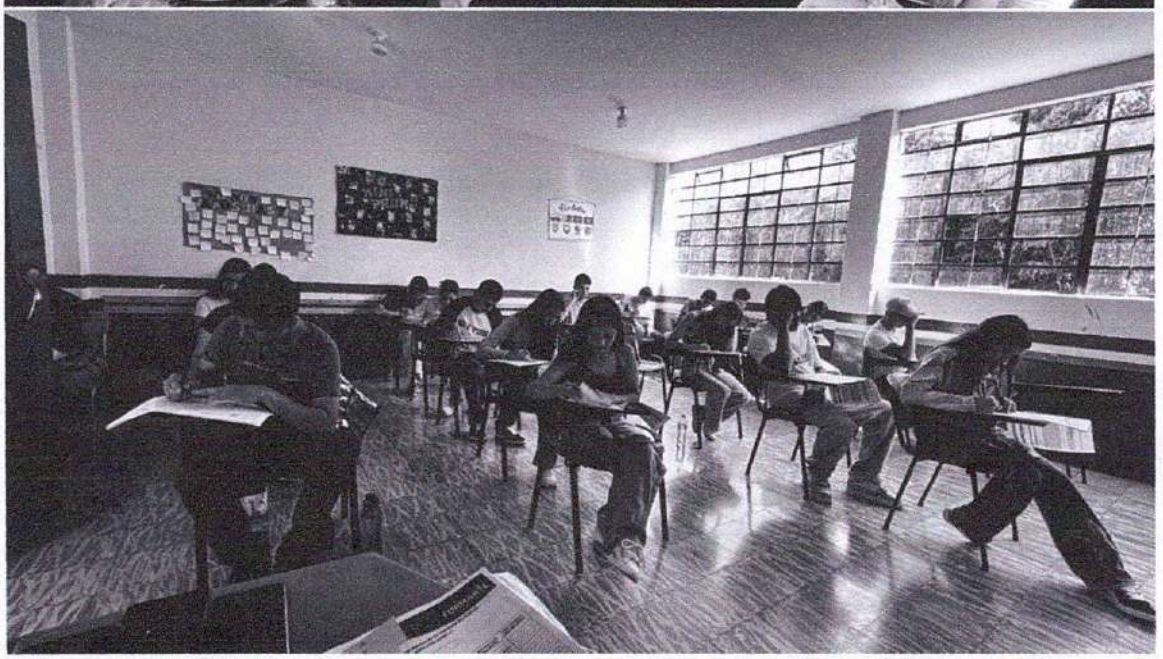
Documentos de identidad válidos para presentar el examen:

. Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
. Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años (físico o digital).
. Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia (físico o digital)
. Pasaporte, para los nacionales o extranjeros.
. Contraseña o comprobante de documento en trámite.
. Licencia de conducción colombiana.
. A los ciudadanos venezolanos, que no acrediten cédula de extranjería o pasaporte, se les permitirá la presentación del examen con los siguientes documentos: PPT Permiso por Protección Temporal; Certificado de documento en trámite del PPT junto con el DNI. Los estudiantes venezolanos inscritos con NES, deben identificarse con un documento con foto, incluye carnét estudiantil, el DNI o algún otro documento emitido por una autoridad colombiana.



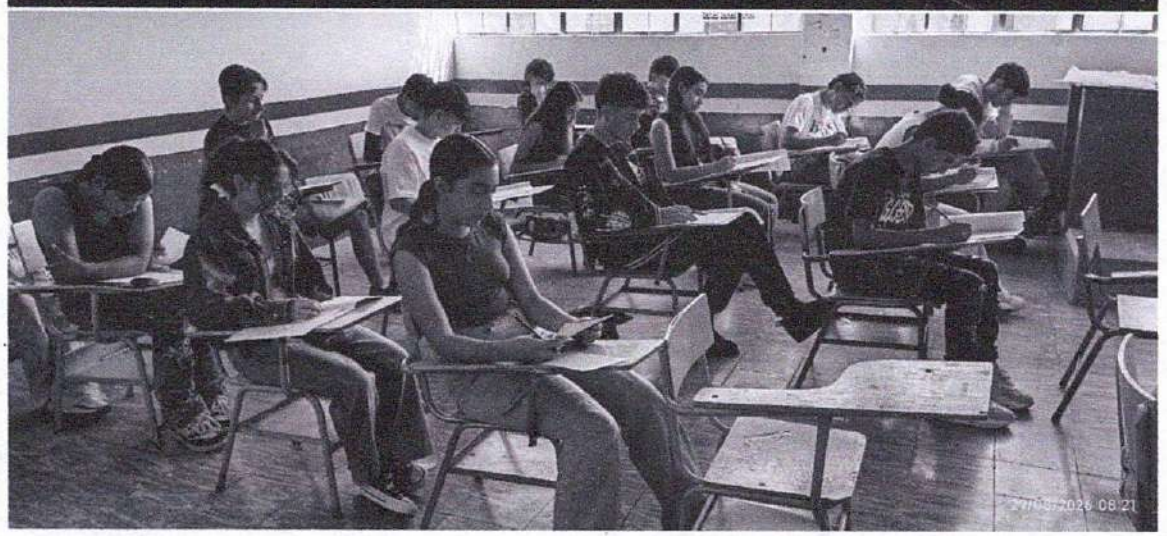













LOGRARÉ MIS METAS
FUTURE
300 557 0054
FORMARTE

EVIDENCIA ACTIVIDAD 2

Correo envío resultados

Envío de resultados simulacro Saber 11° estudiantes 10° y acceso a plataforma evaluativa

Mirlene Betancurt
Para: desarrollohumano.desarrollohumano [desarrollohumano@pruebas-ideologic.co]

ESCUELA NORMAL SUPERIO... | INSTITUCIÓN EDUCATIVA N... | INSTITUCIÓN EDUCATIVA A... | INSTITUCIÓN EDUCATIVA B... | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA... | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RA...

Cordial saludo.

Adjunto comparto los resultados correspondientes al simulacro aplicado, junto con los archivos de apoyo para la consulta y análisis de la información.

- **Informe General Institucional:** Contiene el análisis consolidado de resultados, incluyendo desempeño general, resultados por áreas, competencias y componentes evaluados, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora académica.
- **Resultados Individuales:** Archivo con el reporte individual de desempeño de cada estudiante, donde se evidencian los puntajes obtenidos y el nivel alcanzado en cada área evaluada.
- **Listado General de Estudiantes con Niveles y Respuestas:** Incluye el consolidado general de resultados, niveles de desempeño y respuestas seleccionadas por los estudiantes en cada una de las preguntas aplicadas.
- **Respuestas por Estudiante:** Relación detallada de las respuestas registradas por cada estudiante durante la aplicación del simulacro, útil para procesos de revisión y retroalimentación académica.
- **PINES Ingreso Plataforma Evaluativa:** Archivo con los datos de acceso para que cada estudiante pueda ingresar a la plataforma y consultar información más detallada de sus resultados, análisis y retroalimentación.
- **Listado Áreas, Competencias y Componentes:** Documento de apoyo que relaciona las áreas evaluadas con sus respectivas competencias y componentes, facilitando la interpretación pedagógica de los resultados obtenidos en el simulacro.
- **Listado General de Estudiantes:** Archivo consolidado con la información general de los estudiantes evaluados, útil para validación, seguimiento y control de la aplicación.

Adicionalmente, les comparto el instructivo para el ingreso a la plataforma evaluativa:
https://youtu.be/OMo8w_Vrv8k

En la plataforma, los estudiantes podrán consultar la retroalimentación detallada de su desempeño en las pruebas, lo cual servirá como insumo para orientar su proceso de preparación para la prueba Saber 11°.

Muchas gracias.

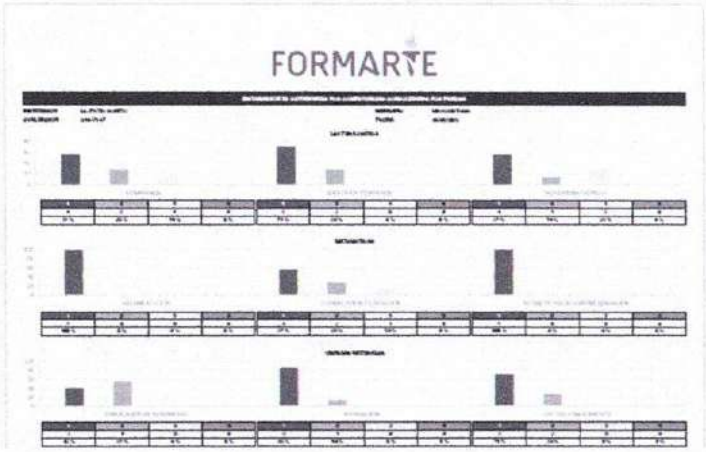
Quedo atenta.

Evidencia informes – ejemplo:



I.E. PATIO BONITO

810-V1-8°



FORMARTE

Ejemplo resultados estudiantes:



evaluate ok FORMARTE

Nombre Completo

LAURA VALENTINA SARMIENTO LUGO

Identificación **1069261493** Grupo **11° ONCE JU**

Establecimiento Educativo

I.E. LA QUIEBRA

Cod DANE: 217444000201

Municipio: MARQUETALIA - CALDAS

Nombre de la Prueba

S11-M1-U°

Aplicación: **17/04/2026**

Resultados: **17/04/2026**

Puntaje Global

243 Sobre **500.0**

Posición de tu puntaje

1

Total Estudiantes

11

Lectura Crítica	**63**	100.0
Matemáticas	**30**	100.0
Ciencias Naturales	**50**	100.0
Sociales y Ciudadanas	**52**	100.0
Inglés	**45**	100.0

Tu puntaje está en el percentil **100**

0 20 40 60 80 100

Tu puntaje es igual o superior al **100%** de los estudiantes.

Accede a ver más detalles usando este QR:

Generado con evaluate ok

info@formarte.edu.co www.formarte.edu.co

evaluate k FORMARTE

Nombre Completo

DANIEL ESTIVEN ARBELAEZ CASTAÑO

Identificación 1112328066 Grupo 10° DÉCIMO JU

Establecimiento Educativo

I.E. LA QUIEBRA

Cod DANE Municipio

217444000201 MARQUETALIA - CALDAS

Nombre de la Prueba

S10-V1-S°

Aplicación Resultados

11/09/2026 11/09/2026

Lectura Crítica	**58**	100.0
Matemáticas	**39**	100.0
Ciencias Naturales	**40**	100.0
Sociales y Ciudadanas	**37**	100.0
Inglés	**47**	100.0

Puntaje Global

219 Sobre **500.0**

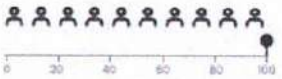
Posición de tu puntaje

1

Total Estudiantes

8

Tu puntaje está en el percentil **100**



Tu puntaje es igual o superior al **100%** de los estudiantes.

Accede a ver más detalles usando este QR:

Generado con evaluate k

Acceso plataforma EvaluateOK para estudiantes:



Grupo Formarte S.A.S expresa su agradecimiento a la Alcaldía Municipal de Marquetalia, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, a los directivos docentes y a las seis instituciones educativas participantes por su apoyo y disposición en el desarrollo de las actividades programadas. De igual manera, destacamos la participación de los estudiantes, quienes con disciplina y compromiso asumieron este proceso de preparación académica.

Reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo alianzas que permitan brindar a la comunidad educativa más y mejores oportunidades de formación.

Cordialmente,

JULIETH MILENA BETANCURT BAÑOL
Directora Sede Manizales
GRUPO FORMARTE S.A. S.
Carrera 23 # 48-25
Teléfono 8933292 Ext. 1200 – 1203
Celular: 304 549 21 41
Manizales - Caldas